

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, elaboración de láminas, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Será condición indispensable para una calificación positiva en la evaluación que el alumno:

- Muestre interés por la materia y actitud participativa en el aula.
- Asista a clase de manera regular. Las faltas deberán ser justificadas el día de su incorporación
- Venga equipado con el material escolar necesario para el seguimiento de las clases y la realización de las actividades y ejercicios
- Muestre el debido respeto por sus compañeros y por los trabajos que éstos realicen.
- Presente regularmente y puntualmente todos aquellos trabajos y actividades que el profesor proponga.
- La pulcritud, el orden y la buena presentación serán aspectos indispensables para que éstos sean calificados. Todos aquellos ejercicios deteriorados, manchados o doblados no serán calificados
- Aprobar todas aquellas pruebas teóricas y teórico-prácticas que se diseñen en cada trimestre.

La **participación** del alumno en el aula, su **manera de trabajar**, y los **conocimientos adquiridos**, serán los tres ejes que determinen su calificación en esta materia y su peso porcentual en la nota será el siguiente:

Actividades propias: láminas, orden de la carpeta, apuntes y cuaderno :

Todas las láminas tendrán la misma ponderación en la nota final.

Examen final de evaluación: Podrá ser sustituido por láminas.

Procedimientos y actitudes: no serán evaluables, aunque serán determinantes en los resultados obtenidos en las pruebas teóricas y ejercicios de clase

Las láminas y ejercicios alcanzarán su máxima calificación cuando en ellas concurren:

la correcta **ejecución**, limpieza y acabado, el uso adecuado de los **instrumentos** de dibujo y la adecuación a las **instrucciones y objetivos planteados**, **puntualidad** en la entrega

En los ejercicios de dibujo técnico y geometría será imprescindible un **trazado correcto** (uso adecuado de los diferentes tipos de líneas, empleo de líneas auxiliares y nomenclatura adecuada que expliquen el desarrollo del ejercicio).

Las **láminas no presentadas** harán media con el resto con una **calificación de 0**. Los ejercicios, láminas y trabajos presentados **con retraso y sin justificación**, **tendrán como calificación máxima un 5**. El alumno que no entregue las láminas en la fecha establecida por el profesor podrá hacerlo en un plazo máximo de una semana. No se recogerán trabajos fuera del plazo límite establecido, salvo casos de enfermedad.

Todo alumno que no entregue al menos el 50% de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final en dicho trimestre no sea igual o superior a 5 puntos, tendrá que recuperar o bien mediante un examen teórico-práctico de los criterios trabajados en el trimestre suspenso, o bien con la entrega de los trabajos no realizados. En el caso de examen extraordinario será realizado en el mes de junio.

La nota obtenida por el alumno en los exámenes de evaluación tendrá que ser superior o igual a 3 puntos para poder ponderar en la calificación del trimestre evaluado. Si fuera menor de 3 puntos tendrá que presentarse al examen de junio de correspondiente a esa evaluación.

Aquel alumno que de manera clara se le observe copiando en un examen, quedará suspenso en esa evaluación.

Para aprobar cada evaluación será necesario obtener una calificación total de 5 puntos sobre 10. La materia se considerará **aprobada** cuando el alumno obtenga una calificación media total igual o superior a 5.

EPVA 1º y 3º ESO

Todas las competencias específicas de la materia tienen el mismo peso, los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias ponderarán por igual. Con la suma de estas ponderaciones se obtendrá el 100% de la calificación del alumno.

Tanto en 1º como en 3º existen 22 criterios de calificación, la ponderación de cada uno de ellos será del 4,54%

PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA 2º ESO

Por tanto, todas las competencias específicas de la materia tienen el mismo peso, los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias ponderarán por igual. Con la suma de estas ponderaciones se obtendrá el 100% de la calificación del alumno.

Existen 7 criterios de calificación cuya ponderación de cada uno de ellos será del 14,28 %

EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º DE ESO

Por tanto, todas las competencias específicas de la materia tienen el mismo peso, los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias ponderarán por igual. Con la suma de estas ponderaciones se obtendrá el 100% de la calificación del alumno.

Existen 9 criterios de calificación relacionados con las competencias, cuya ponderación será del 11,1%

DIBUJO TÉCNICO. 4º DE ESO

Por tanto, todas las competencias específicas de la materia tienen el mismo peso, los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias ponderarán por igual. Con la suma de estas ponderaciones se obtendrá el 100% de la calificación del alumno.

Existen 15 criterios de calificación relacionados con las competencias cuya ponderación será del 6,66% cada uno de ellos.

RECUPERACION DE LAS MATERIAS

Si algún alumno suspende una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en la siguiente, bien con un examen o bien con la entrega de trabajos que no haya realizado en la evaluación suspensa.

La calificación final en la convocatoria ordinaria se corresponderá con la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, habiendo aprobado cada una. Asimismo se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno a lo largo del mismo.

Aquel alumno que no realice los trabajos en los plazos establecidos y no siga el ritmo de la clase por falta de trabajo e interés, deberá realizar un examen de los temas tratados. Así mismo, si algún alumno/a entrega copias o trabajos no realizados por él o ella deberá realizar un examen

MATERIAS BACHILLERATO.

DIBUJO TÉCNICO I y II

Los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Por tanto, todas las competencias específicas de la materia tienen el mismo peso, los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias ponderan por igual. Con la suma de estas ponderaciones se obtendrá el 100% de la calificación del alumno.

Para Dibujo Técnico I existen 14 criterios de calificación relacionados con las competencias cuya ponderación será del 7,14 % cada uno de ellos.

Para Dibujo Técnico II existen 13 criterios de calificación relacionados con las competencias cuya

ponderación será del 7, 69% cada uno de ellos.

Será condición indispensable para una calificación positiva en la evaluación que el alumno:

- Muestre interés por la materia y actitud participativa en el aula.
- Asista a clase de manera regular. Las faltas deberán ser justificadas el día de su incorporación
- Venga equipado con el material escolar necesario para el seguimiento de las clases y la realización de las actividades y ejercicios
- Muestre el debido respeto por sus compañeros y por los trabajos que éstos realicen.
- Presente regularmente y puntualmente todos aquellos trabajos y actividades que el profesor proponga. La pulcritud, el orden y la buena presentación serán aspectos indispensables para que éstos sean calificados. Todos aquellos ejercicios deteriorados, manchados o doblados no serán calificados.
- Aprobar todas aquellas pruebas teóricas y teórico-prácticas que se diseñen en cada trimestre.

La actitud del alumno en el aula, su manera de trabajar, y los conocimientos adquiridos, serán los tres ejes que determinen su calificación en esta material y su peso porcentual en la nota será el siguiente:

- Ejercicios de de clase: laminas y apuntes
Todas las láminas tendrán la misma ponderación en la nota final, de manera que pueden ayudar a mejorar la nota de los exámenes con un punto como máximo.
Las láminas y ejercicios alcanzarán su máxima calificación cuando en ellas concurren:
la correcta ejecución, limpieza y acabado, el uso adecuado de los instrumentos de dibujo y la adecuación a las instrucciones y objetivos planteados.

Será imprescindible un trazado correcto (uso adecuado de los diferentes tipos de líneas, empleo de líneas auxiliares y nomenclatura adecuada que expliquen el desarrollo del ejercicio).

Los ejercicios no presentados harán media con el resto con una calificación de 0. Los ejercicios no presentados con retraso y sin justificación, tendrán como calificación máxima un 5.

- **Exámenes:** El número de exámenes por evaluación dependerá de los temas tratados y del trabajo diario de los alumnos. La ponderación de dichos exámenes tendrá que ver con la proporción de contenidos y cantidad de temas que se evalúe con ellos.

La nota obtenida por el alumno en los exámenes de evaluación tendrá que ser superior o igual a 5 puntos para poder ponderar en la calificación del trimestre evaluado. Si fuera menor de 3 puntos tendrá que presentarse al examen de junio correspondiente a esa evaluación.

Aquel alumno que de manera clara se le observe copiando en un examen, quedará suspenso en esa evaluación.

Se realizará un **examen de recuperación** de cada evaluación suspensa, este examen podrá realizarse al final de esta o comienzo de la siguiente evaluación. Si no aprobara dicho examen se presentará a un examen de toda la materia al final del tercer trimestre. La nota de los exámenes de recuperación harán media con los exámenes anteriores. Si el alumno ha aprobado dicho examen nunca se le pondrá menos de un 5

- **Procedimientos y actitudes:** no serán evaluables, aunque serán determinantes en los resultados obtenidos en las pruebas teóricas y ejercicios de clase

Para aprobar cada evaluación será necesario obtener una calificación total de 5 puntos sobre 10. La materia se considerará **aprobada** cuando el alumno obtenga una calificación media total igual o superior a **5**.

Se valorará muy positivamente el progreso del alumno el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo de cada

trimestre y de todo el curso.

La calificación final se otorgará considerando la valoración por bloques temáticos, Sistema Diédrico, Geometría plana y Sistemas Perspectivos y Normalización, que no siempre pueden hacerse coincidir con la calificación por evaluaciones. Todas ellas ponderan por igual.

Se realizará una media ponderada cuando en todos los bloques tengan una calificación mínima de 4 puntos.